

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 183/2017.-

Rawson (Chubut), 15 de diciembre de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 37.657, año 2017, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 78-AVP-2017 ADQ. DE EMULSIONES CI Y CRR-1 (EXPTE. N° 01687-S-2017)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 111) mediante Dictamen N° 94/17 y al Contador Fiscal a fs.112) mediante Dictamen N° 314/2017-CF..-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA CORIA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES